

Sesión XV ordinaria celebrada por la Cor-
poración Municipal del cantón de Belén,
a las cinco de la tarde del día primero
de junio de mil novecientos nueve, con
asistencia de los Regidores propietarios don
Daniel Ace Villalobos, don Leopoldo Castillo
Munillo y el suplente don Trinidad Zum-
bado Moya, bajo la presidencia del pri-
mero, se acuerda:

Art.º I

Vista la cuenta que presentó el Sr médico
del Pueblo, por medicinas a pobres en el mes
ppdo, se acuerda pagarlos del modo siguiente:
ocho colones del Centro y cuatro de la Rivera,
autorizando al Sr Jefe Político para girar por
estas sumas. -

Art.º II

Se acuerda: pagar dos colones a don Manuel
Delgado por alquiler de una bestia para co-
misiones de policía, autorizando al Sr Jefe Poli-
tico para girar por esta suma de los fondos
del Centro. -

Art.º III

Se acuerda: autorizar al Sr Jefe Político para
girar hasta por la suma de diez colones
de los fondos del Centro, para los trabajos

de la limpieza de la Cárcel, plaza, calle del Rastro. -

Artº III

Se acuerda: pagar al Sr Manuel Zumbado y la suma de ochenta céntimos, por potreraje para una vaca de la policía, autorizando al Sr Jefe Político para girar por esa suma de la fondera del centro. -

Artº V

Visto los cuadros demostrativos de ingresos y egresos habidos en la Tesorería Municipal de este cantón, ^{en el mes pndo} se acuerda: aprobarlos y distribuirlos en la forma acostumbrada. Nota. En la línea once de esta plana las palabras después de cantón, que se encuentran intercaladas, léanse: "en el mes pndo". Siendo las seis y cuarto de la tarde terminó la sesión. - Daniel Arce V.

Leopoldo Castillo ²⁴ Trinidad Zumbado

Nereu Zumbado, Srío